

# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

## GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**



### BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 01-2024-GR CUSCO/GRSC-OGRH

RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

McC. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263-RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abelardo Salazar Corrales  
Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
C.A.C. 2227

CUSCO, ENERO 2024

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dra. Elbia L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
P. 24900

**BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 01-2024-GR CUSCO/GRSC-OGRH  
RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

**I. OBJETIVO**

Proceder a regular el Concurso Público orientado a contratar de modo temporal por reemplazo y suplencia por un período máximo de tres (3) meses, con el objeto de cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 400 – Gerencia Regional de Salud Cusco (en adelante GERESA CUSCO), dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, orientado a mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud , mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

**II. FINALIDAD**

Establecer los lineamientos, procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el procedimiento de selección para contratos temporales por reemplazo orientado a la cobertura de plazas vacantes presupuestadas de la GERESA CUSCO, garantizando la existencia de igualdad de oportunidades a los postulantes, en función a los perfiles de puestos publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las plazas ofertadas. La GERESA CUSCO se reserva el derecho de resolver el contrato, cuando requiera cubrir la plaza por ascensos o reasignaciones.

**III. BASES LEGALES**

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 26842, Ley General de Salud
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General, y su TUO aprobado por el D.S. N° 004-2019-JUS
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.
- Ley N° 24811, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 29937, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2019- JUS.
- Decreto Supremo N° 008-2019-JUS, Aprueban el Reglamento de la Ley que crea el Registro de deudores Alimentarios Morosos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE, Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles.
- Ley N° 29175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene por finalidad establecer los lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública, moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Ley N° 1153 y su Reglamento.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Decreto Legislativo N° 1243, que crea el Registro Único de condenados inhabilitados por delitos contra la Administración Pública.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTENDENCIA SANITARIA  
CMP. 55607.RWE. 42263.RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abel Pizarro Cortáez  
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dr. Elbia L. López Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.P. 74408

#### IV. ALCANCE

Estas Bases Administrativas son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión de concurso de la GERESA CUSCO así como de los postulantes al presente procedimiento de selección de personal.

#### V. DISPOSICIONES GENERALES

##### 5.1 GENERALIDADES

- i) El ingreso a la Administración Pública se refiere a la incorporación de una persona natural para cumplir funciones de naturaleza temporal bajo la modalidad de contrato por servicios personales, siendo este ingreso obligatoriamente por concurso público de méritos.
- ii) Las plazas vacantes ofertadas deben estar consignados en el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente.
- iii) Podrán postular a las plazas vacantes las personas naturales que cumplan con los requisitos mínimos del perfil ofertado.
- iv) El procedimiento de selección estará a cargo de la Comisión de Selección de Personal conformado mediante acto resolutorio por el titular de la GERESA CUSCO, observando los diferentes Principios establecidos en las normas de la materia aplicable al presente caso.

##### 5.2 DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (en adelante OGRH), tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar las bases administrativas, la misma que será aprobada por la Comisión de Selección.
- b) Proporcionar a la Comisión de Selección la relación de plazas vacantes presupuestadas y vigentes a la fecha, indicando el cargo y el órgano.
- c) Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la Comisión.
- d) Guardar la confidencialidad de la documentación relacionado al procedimiento de selección.
- e) Registrar, mediante la Unidad de Programación y Remuneraciones, a los ganadores del procedimiento de selección en el Aplicativo Informático para el registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

##### 5.3 DE LA COMISION DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección para contratos temporales por reemplazo y suplencia para cubrir plazas vacantes presupuestadas bajo el D. Leg. N° 276, es un órgano colegiado encargado de ejecutar las diferentes etapas del procedimiento, según cronograma, el mismo que tendrá el carácter de preclusivo; y, estará conformado por miembros titulares y suplentes, siendo: i) Un presidente, y su suplente; ii) Un Secretario, y su suplente; y, iii) Un Miembro, y su suplente.

Se precisa, que el Secretario Titular y su Suplente, es personal nato de la OGRH.

En el procedimiento de selección, además de la participación de la Comisión, para cada evaluación de cada plaza se solicitará la participación del Área Usuaria; así, como se invitará a la participación del Órgano de Control Institucional en calidad de Veedor, u otras autoridades que la Comisión autorice su participación también calidad de veedor.

##### 5.3.1 Funciones:

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Publicar la convocatoria del procedimiento de selección en el portal web institucional y lugares visibles.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M. C. Efraín Alcaraz Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CAMP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abdo Pradi Torres Cortales  
Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC. 2227

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Dra. Elvira L. Yévez Chacon  
COORDINADORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
CAC. 2227

- b) Aprobar las Bases Administrativas.
- c) Elaborar y suscribir las actas de las diferentes etapas y fases del concurso público, desde su instalación hasta su conclusión.
- d) Evaluar y calificar los expedientes de los postulantes, y realizar la entrevista personal.
- e) Excepcionalmente, podrá modificar las fechas del cronograma de actividades por motivos de fuerza mayor y/o situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal web de la entidad.
- f) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos en cada etapa del procedimiento de selección.
- g) Elaborar y publicar el cuadro de orden de méritos, señalando a postulantes ganadores y accesorios.
- h) Declarar desierto el procedimiento de selección, cuando no se presenten postulantes y/o no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- i) Resolver en Primera Instancia el Recurso de Reconsideración interpuesto por postulantes en contra del cuadro de orden de méritos del procedimiento de selección.
- j) Cumplir expresamente con las Bases Administrativas.

### 5.3.2 Consideraciones sobre la actuación de los miembros de la Comisión

- a) Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de participar en la evaluación y calificación del postulante en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención previstas en el artículo 99° del D.S. N° 004-2019-JUS – TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Los VEEDORES que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión deberán estar debidamente acreditados.
- c) Los acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión deben constar en Actas, las que deben ser suscritas y visadas por los intervinientes, al igual que los veedores que participen.
- d) Los miembros de la Comisión y Veedores que participen, están impedidos:
  - Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tengan acceso en el procedimiento de selección.
  - Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

### 5.3.3 Actuaciones de la Comisión

La Comisión actúa como órgano Colegiado, sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del D.S. N° 004-2019-JUS – TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generar en el desarrollo del procedimiento de selección.

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 6.1. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará mediante publicación, en el Portal Institucional de la GERESA CUSCO (<https://www.gob.pe/regioncusco-geresa>) y paneles publicitarios de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades.

La publicación de la Convocatoria comprende:

- Las Bases Administrativas, en las que se encuentran:  
Las plazas vacantes;  
Cronograma de actividades,  
Perfiles de puestos, y,  
Ficha Única de Datos.

### CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607-RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Dra. Fátima Reyes Corrales  
Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
C.C.: 2427

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Eibiro J. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
N.º P. 24898



ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la Convocatoria portal web y paneles.	Del 05 al 07 de febrero de 2024	Comisión de Selección
<b>SELECCIÓN</b>		
Inscripción y presentación de Expedientes – CV vía Mesa de trámite Documentario.	Del 08 al 12 de febrero de 2024 (Horario: 08:00 am. a 15:00 pm)	Postulante / Trámite Documentario
Evaluación Curricular	13 de febrero de 2024	Comisión de Selección
Publicación de Resultados	13 de febrero de 2024 -18.00 pm	Comisión de Selección
Reclamos, Absolución y Publicación	14 de febrero de 2024 – Se publicará el orden de entrevistas.	Comisión de Selección
Entrevista Personal (Presencial)	15 y 16 de febrero de 2024	Comisión de Selección
Publicación de Resultados Finales	16 de febrero de 2024–19.00 pm.	Comisión de Selección
<b>ADJUDICACION, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
Presentación de CV original para contraste con copia presentada.	19 de febrero de 2024	Ganador / OGRH Unidad Escalafón.
Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP de otra entidad.	19 de febrero de 2024	OGRH / Unidades de Escalafón y Remuneraciones.
Adjudicación de Plazas por Orden de Mérito	19 de febrero de 2024	Ganador / OGRH
Inicio de Labores	19 de febrero de 2024	Ganador
Elaboración y Suscripción de Contratos	19 de febrero de 2024	OGRH

### 6.3 INSCRIPCION DE LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán de presentar, de acuerdo al Cronograma establecido, sus expedientes en MESA DE PARTES de la GERESA CUSCO, en el horario de 08.00 a.m. hasta las 15.00 p.m.

### 6.4 PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

La presentación del Curriculum Vitae, debidamente firmado y foliado en orden ascendente en la parte superior derecha, en un folder manila y sobre cerrado debidamente rotulado con sus nombres y apellidos y cargo al que se presenta, deberá ser de acuerdo al siguiente orden:

- 1) Solicitud de Inscripción.
- 2) Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales, penales ni policiales, no estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para trabajar con el Estado, no encontrarse en el registro de deudores alimentarios – REDAM, y de tener o no tener vinculación con funcionario o servidor, de tener precisar el grado de parentesco, (según Anexos 1, 2 y 3)
- 3) Documento Nacional de Identidad.
- 4) Certificado de Habilitación Profesional (No aplica a postulantes a plazas para Técnicos o Auxiliares).
- 5) Curriculum Vitae Descriptivo (Datos Personales, Formación Educativa, Capacitación, Experiencia).
- 6) Documentos que acrediten el CV Descriptivo en el mismo orden.
- 7) Resolución y/o Carné de CONADIS, de ser el caso.
- 8) Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

## VII. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

### 7.1 REQUISITOS DE FORMA

La Comisión en primer lugar revisará la documentación presentada por los postulantes, las que deben revestir la formalidad y orden establecido en el numeral 6.4 de las presentes Bases Administrativas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraín AICAZA Gomez  
DIRECTOR CIRCUITO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CNP. 55507-RNL-42263-RNA- A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abog. Jhon Torres Torres  
Director de Gestión de Recursos Humanos  
CAC-2024

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
M.C. Elvir L. Yépez Chacon  
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

En caso de que no se cumpla con el orden y la documentación solicitada, se procederá a Descalificar al postulante y se procederá a Declarar como NO APTO.

## 7.2 REQUISITOS DE FONDO

En cuanto a los requisitos de fondo, además de la Evaluación Curricular que se procederá a efectuar por la Comisión de Selección, se considera, que todo postulante debe:

- Cumplir con el perfil requerido para el cargo que está postulando de acuerdo con las bases.
- Habilitación Profesional actualizada emitida por el Colegio correspondiente, de ser el caso.
- No podrán participar en el presente proceso, ni celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación y/o sanciones administrativas o judicial, para contratar con el Estado.
- No podrán participar los postulantes que a la fecha tiene proceso judicial de cualquier índole con la entidad; y, aquellos que se encuentren en proceso administrativos disciplinarios en curso.
- No podrán participar en el proceso toda persona natural que registre antecedentes penales y judiciales.
- La presentación de documentos adulterados y la falsedad de las declaraciones juradas presentadas en el proceso de selección serán causales de anulación de su participación y si ésta se produjera después de la verificación documentaria dará lugar a resolución inmediata del contrato sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.

## 7.3 EVALUACION DE LOS POSTULANTES

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas, estando a cargo de la Comisión según el detalle siguiente:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
Evaluación Curricular	100 Puntos	60 %
Entrevista Personal (Presencial)	100 Puntos	40 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>	<b>100 %</b>

### 7.3.1 Evaluación Curricular

- Para la calificación correspondiente del Curriculum Vitae, deberá considerarse las condiciones establecidas en el Perfil de Puesto.
- La evaluación curricular será en función a 100 puntos, equivalente al 60 % del puntaje total, de los cuales el postulante deberá de obtener un mínimo de 60 puntos, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.

#### Documentos a ser tomado en cuenta:

- Formación: Nivel de estudios alcanzado. Título otorgado por Institución debidamente acreditada.
- Experiencia Laboral: Se considerará de acuerdo con los perfiles establecidos de Personal Profesional de la Salud, se acredita como adicional la Resolución de término de SERUMS, y se considerará experiencia laboral desde la haber Egresado de la Universidad (acreditado con Constancia) o de acuerdo al Título (Bachiller o Profesional) presentado. Para el caso del Personal Técnico la experiencia laboral se acredita desde la conclusión de su formación debidamente acreditado (constancia).

Se acredita con contratos de trabajo, certificados de trabajo, resoluciones de contrato, designación o encargatura, boletas de pago, órdenes de servicio, entre otros.

- Capacitación: Se acreditará con Certificados o Constancias de Diplomados, Cursos, Especializaciones, Seminarios, Talleres, u otros, que sean expedidas por instituciones

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR SECTOR DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 R.M.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abel Freyre Torres Carratala  
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC.: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dr. Elbia L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.M.P. 24808

debidamente acreditadas, teniendo una antigüedad no mayor a diez (10) años, y que deben estar vinculadas al Perfil del Puesto al que se presenta el postulante.

**Criterios de Evaluación:**

Para Profesionales:

EVALUACION CURRICULAR	100 PUNTOS (60 %)
FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION	PUNTAJE 60 PUNTOS
- Título Profesional, con colegiatura, habilitación y SERUMS	40 puntos.
- Grado de Maestría	05 puntos
- Título de Especialidad	05 puntos
- Diplomados (cada uno a 3 puntos)	06 puntos
- Cursos, Seminarios, Talleres (cada uno 1 punto)	04 puntos
EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 40 PUNTOS
- Experiencia Laboral General – Privados (2 puntos por año)	10 puntos.
- Experiencia Laboral General – Entidades Estatales (3 puntos por año)	09 puntos.
- Experiencia Laboral Especifica – Sector Salud (7 puntos por año)	21 puntos.

Para Técnicos y Auxiliares:

EVALUACION CURRICULAR	100 PUNTOS (60 %)
FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION	PUNTAJE 60 PUNTOS
- Técnico: Título I.S.T., / Auxiliar: Certificado Secundaria Completa	45 puntos.
- Cursos, Seminarios, Talleres (Hasta 300 horas)	08 puntos
- Cursos, Seminarios, Talleres (Más de 300 horas, puntaje adicional)	07 puntos
EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 40 PUNTOS
- Experiencia Laboral General – Privados (3 puntos por año)	09 puntos.
- Experiencia Laboral General – Entidades Estatales (5 puntos por año)	10 puntos.
- Experiencia Laboral Especifica – Sector Salud (7 puntos por año)	21 puntos.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 M.C. Efraín Alcazar Gomez  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
 C.M.P. 55607 RNE. 42263-RVA. A09367

**7.3.2 Entrevista Personal**

La Entrevista Personal para todos los postulantes será de modo presencial, de acuerdo al cronograma establecido, en función a 100 Puntos, equivalente al 40 % del puntaje total.

Los criterios a ser evaluados son:

a) Presencia Personal	20 puntos
b) Desenvolvimiento, asertividad y grado de confianza	30 puntos
c) Grado de conocimiento del cargo	50 puntos

**7.3.3 Bonificaciones**

- i) Personas con Discapacidad: Se les otorgará una bonificación equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, siempre que lo haya señalado en su Solicitud y adjuntado alguna resolución o carné de CONADIS en su expediente (Ley N° 29248 y su Reglamento).

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 Abog. Freddy Torres Cuales  
 Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos  
 C.A.C. 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 Dra. Elvia L. Lopez Chacon  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
 C.M.P. 24068



- ii) Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se le otorgará una bonificación equivalente al 10 % sobre el puntaje final obtenido, siempre que lo haya señalado en su solicitud y adjuntado algún documento que lo acredite como tal (Ley N° 29248 y su Reglamento).

#### 7.4 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados parciales y finales se efectuará de acuerdo al cronograma aprobado y en las horas indicadas, la misma que se efectuará en el portal web de la GERESA CUSCO, **siendo de exclusiva responsabilidad de los postulantes el hacer el seguimiento en dicha Página Web para tener conocimiento de los resultados y de la programación de la entrevista personal.** Deviene en Improcedente toda observación o reclamo efectuado al respecto.

### VIII. ADJUDICACION, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

#### 8.1 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Selección, declara GANADOR, al postulante que obtiene el mayor puntaje para cada puesto a ser convocado. En caso, que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final, la Comisión tomará en cuenta el mayor tiempo de experiencia laboral al perfil ocupacional a ser adjudicado. La adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el cuadro de méritos.

De igual modo la Comisión de Selección declarará elegibles a los postulantes que obtengan nota aprobatoria en el orden de méritos, el mismo que tendrá vigencia hasta un tiempo máximo de tres (03) meses.

#### 8.2 SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación del servicio	La modalidad es PRESENCIAL, según perfiles propuestos y necesidad institucional.
Duración del Contrato	Es de tres (03) meses, o el tiempo que dure la ausencia del titular, pudiendo ser sujeto a renovación de acuerdo a la evaluación del desempeño y necesidad institucional, no pudiendo exceder del año fiscal 2024.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimento para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales, ni tener sanción administrativa vigente o estar incurso en procedimiento administrativo disciplinario.

La suscripción y registro de contrato se efectuará de acuerdo al Cronograma establecido. En caso de que el postulante ganador no se presente a la suscripción del contrato, quedará automáticamente eliminado, procediéndose a convocar al elegible, y de no existir, se procederá a declarar desierto el procedimiento de selección en relación a dicha plaza convocada.

El Registro corresponde efectuarlo a las Unidades de Registro y Escalafón, así como de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la GERESA CUSCO, de acuerdo a los procedimientos establecidos al respecto.

#### 8.3 DECLARATORIA DEL PROCEDIMIENTO COMO DESIERTO

- a) Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del procedimiento o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa.
- b) Cuando los postulantes no cumplen con los requisitos mínimos.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M. C. Efraim Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263 ANA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Dra. Elbia Ynez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
P. 24109

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dra. Elbia Ynez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
P. 24109



- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo de 60 puntos a nivel general.

#### 8.4 CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio, una vez iniciado el procedimiento de selección.  
b) Por asuntos institucionales no previstos.  
c) Otras razones debidamente justificadas.

#### IX. DISPOSICIONES FINALES

- i) Los documentos presentados serán objeto de control posterior de acuerdo con lo establecido por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, Ley del Procedimiento Administrativo General.  
ii) Los postulantes tienen la obligación de comunicar a la Comisión de Selección y/o a la OGRH sobre su estado de salud física y mental, así como -de ser el caso- de estar gestando, la misma que será evaluado de acuerdo al cargo al que se están presentando. De ser ganadores, deberán de presentar sus certificados de buena salud física y mental.  
iii) Los postulantes NO deberán de tener contrato vigente bajo ninguna modalidad al momento de adjudicar la plaza.  
iv) En cuanto a la puntuación de los postulantes, no es válido el redondear en número enteros los resultados que obtengan.  
v) Cualquier otra circunstancia no prevista en las presentes Bases, será resuelta por la Comisión del Procedimiento de Selección.

#### X. PLAZAS VACANTES

##### 10.1 PERFIL DE PUESTOS

Los perfiles de puestos son formulados por el Área Usuaria de acuerdo a sus requerimientos y necesidades institucionales, en observancia al manual de Organización y Funciones vigente, y validados por la OGRH, de acuerdo a la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, los que se publican en la presente convocatoria.

##### 10.2 PLAZAS VACANTES

#### ASISTENCIALES

N°	N° AIRHSP	PROFESION / CARGO A DESEMPEÑAR / OFICINA	TOTAL MENSUAL
1	000006	ENFERMERA / ENFERMERA / DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	5,300.00
2	000045	BIOLOGO / BIOLOGO / DIRECCION LABORATORIO	5,300.00
3	000261	ASISTENTA SOCIAL / ASISTENTA SOCIAL / OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5,300.00
4	000242	MEDICO / MEDICO / OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	6,624.00
5	000603	ENFERMERA / ENFERMERA / OFICINA DE ATENCION INTEGRAL - DIRECCION EJECUTIVA ATENCION INTEGRAL SALUD	5,300.00
6	000484	CIRUJANO DENTISTA / CIRUJANO DENTISTA / DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5,300.00

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraim Alcaraz Gómez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abog. Fadi Torres Cortales  
Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC: 227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Grta. Edda L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

7	000562	QUIMICO FARMACÉUTICO / QUIMICO FARMACEUTICO / DIRECCION MEDICAMENTOS INSUMOS DROGAS – DEAIS	5,300.00
8	000139	TECNICO FARMACIA / TECNICO FARMACIA / DIRECCION MEDICAMENTOS INSUMOS DROGAS-DEAIS	2,935.50
9	000165	TECNICO ELECTRICISTA / TECNICO / ALMACEN VACUNAS - DEMID	2,935.50
10	000104	BIOLOGO / ASISTENTE SALUD / DIRECCION LABORATORIO	3,189.50
11	000628	MEDICO / MEDICO REFERENCIAS / DEIS	6,624.00
12	000646	MEDICO / MEDICO / DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	6,624.00
13	000229	NUTRICIONISTA / NUTRICIONISTA / DEAIS	5,300.00
14	00651	MEDICO / MEDIO EPIDEMIOLOGIA / DIRECCION EJECUTIVA INTELIGENCIA SANITARIA	6,624.00
<b>ADMINISTRATIVOS</b>			
15	000022	TECNICO (EGRESADO/BACH. DERECHO) / TECNICO SECRETARIA TECNICA PAD / OF. RECURSOS HUMANOS	2,935.50
16	000482	TECNICO / TECNICO (COTIZADOR) / OFICINA DE LOGISTICA	2,935.50
17	000176	TECNICO / TECNICO / REMUNERACIONES - OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,935.50
18	000310	TECNICO / TECNICO / SELECCIÓN DESPLAZAMIENTO Y BENEFICIOS CESES - OFICINA GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,935.50
19	000056	TECNICO / ESPECIALISTA CONTRATACIONES / OFICINA LOGISTICA	2,935.50
20	000301	TECNICO / TECNICO / SECRETARIA GENERAL	2,935.50
21	000136	TECNICO / TECNICO / ATENCION AL USUARIO - DESSCS	2,935.50
22	000052	TECNICO INFORMATICO / TECNICO INFORMATICO / OF. EPIDEMIOLOGIA – DEIS	2,935.50
23	000336	TECNICO O BACHILLER DERECHO / TECNICO / TRANSPARENCIA - SECRETARIA GENERAL	2,935.50
24	000576	TECNICO / TECNICO / DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS SALUD CALIDAD SANITARIA	2,697.00
25	000561	TECNICO / TECNICO (TRAMITE) / DIRECCION SEGUROS - DESSCS	2,697.00
26	000436	ECONOMISTA / ECONOMISTA / OFICINA ORGANIZACIÓN Y PLANES – EOPDPDI	3,470.10
27	000272	ABOGADO / ABOGADO / SECRETARIO TECNICA PAD / OFICINA GESTION RECURSOS HUMANOS	3,470.10
28	000404	INGENIERO - ARQUITECTO / OFICINA DE PROYECTOS - OF. E. PLANEAMIENTO PRESUPUESTO DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,189.50
29	000089	TÉCNICO / TECNICO ADMINISTRATIVO / MESA DE PARTES - SECRETARIA GENERAL	2,935.50
30	000135	TÉCNICO (BACH / EGRESADO DERECHO / TECNICO ADMINISTRATIVO / OFICINA ASESORIA JURIDICA	2,935.50
31	000093	TECNICO O BACHILLER EN CONTABILIDAD, DERECHO, ECONOMIA O ADMINISTRACION / ASISTENTE TECNICO / ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2,935.50
32	000162	TECNICO / TECNICO ADMINISTRATIVO / OFICINA CONTROL PATRIMONIAL - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2,935.50
33	000184	TECNICO / TECNICO CAPACITACION / OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,935.50
34	000580	TECNICO ADMINISTRATIVO / TECNICO ADMINISTRATIVO / SUB GERENCIA REGIONAL	2,935.50
35	000195	CHOFER / CHOFER / GERENCIA REGIONAL	2,935.50

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M. C. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55601 R.N.E. 47263 R.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abdy Fregi Torres Cerrales  
Director de la Oficina de Asesoría y Recursos Humanos  
C.A.C. 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Efraín Chacon  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

**30.- TECNICO ADMINISTRATIVO: OFICINA ASESORIA JURIDICA**

**FORMACION ACADEMICA**

- Bachiller / Egresado en Derecho o Título de Instituto Superior.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de 02 años como asistente o técnico administrativo.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Curso de ofimática y computación (Excel, Word, power point).
- Diplomado o Curso en derecho administrativo y/o gestión pública.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Brindar apoyo en labores de tramitación y recepción de documentos.
- Mantener actualizado el archivo técnico de la Oficina.
- Apoyar en la redacción de documentos de mero trámite administrativo.
- Otros que le sean asignados.

**31.- ASITENTE TECNICO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**FORMACION ACADEMICA**

- Título técnico o grado de bachiller en contabilidad, derecho, economía y administración.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general laboral mayor a 02 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica laboral mayor a 01 año en un Órgano de Control Institucional.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Curso y/o Programas de especialización en gestión pública y/o control Gubernamental.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Procesar, ordenar y archivar la información generada en los servicios de control.
- Cautelar y mantener actualizado el archivo general y la documentación confidencial de la oficina.
- Elaborar papeles de trabajo de los servicios de control posterior, control simultáneo, servicios relacionados, actividad de apoyo programados y no programados en el Plan Anual de Control.
- Apoyar en atención de encargos de la Contraloría General de la República.
- Custodiar la información a la que accede y mantener la respectiva reserva.
- Otras que el Jefe de OCI le asigne.

**32.- TECNICO ADMINISTRATIVO: OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL.**

**FORMACION ACADEMICA**

- Técnico en Contabilidad o Bachiller en Contabilidad.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general laboral de 02 años en el sector público o privado.
- Experiencia específica laboral de 01 año en el sector público.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Cursos sobre procedimientos de inventarios, patrimonio de bienes muebles e inmuebles.
- Cursos de SIGA.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Conciliación contable patrimonial módulo SIGA patrimonio.
- Realizar documentación para alta/baja de bienes muebles.
- Revisar el inventario de bienes para entrega de cargo de servidores.
- Procesar información del SIGA patrimonio para migrar al aplicativo de la SBN.
- 

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraim Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Área Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria  
Unidad Ejecutiva de la Red de Recursos Humanos  
C.A.C.: 127

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
L. Yépez Chacon  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA



<b>33.- TECNICO CAPACITACION: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Técnico de Instituto Superior o Bachiller en Administración.</li> </ul>	<b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en actividades de capacitación organizados por Direcciones de Línea, Asesoramiento y Apoyo.</li> <li>Programar y distribuir equipos audio visuales y del auditorium.</li> <li>Registrar y mantener actualizado la información de capacitaciones.</li> <li>Apoyar en la ejecución de actividades del programa SERUMS.</li> <li>Recepcionar y consolidar información de capacitaciones a nivel regional para el Plan de Capacitación.</li> <li>Otras que se le asigne.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de 02 años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia laboral específica no menor de 06 meses en el sector público como asistente o técnico administrativo.</li> </ul>	
<b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos, Diplomados, otros en gestión pública.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>	
<b>34.- TECNICO ADMINISTRATIVO: SUB GERENCIA REGIONAL</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Técnico de Instituto Superior o Bachiller en Administración.</li> </ul>	<b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción, registro y tramitación de documentos.</li> <li>Archivo, custodia y organización de documentos.</li> <li>Proyección de documentos.</li> <li>Emisión documentos afines al área.</li> <li>Otras funciones que se le asigne.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de 02 años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia laboral específica no menor de 06 meses en el sector público como asistente o técnico administrativo.</li> </ul>	
<b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos, Diplomados, otros en gestión pública.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>	
<b>35.- CHOFER: GERENCIA REGIONAL</b>	
<b>FORMACION ACADEMICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título no universitario relacionado a un centro de estudios superiores.</li> </ul>	<b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar apoyo en actividades de conducción de vehículo oficial.</li> <li>Conducir el vehículo asignado a su cargo para viajes en misión oficial.</li> <li>Informar sobre viajes e incidentes que pudieren haber ocurrido.</li> <li>Revisar permanentemente el vehículo a su cargo previo inicio de labores.</li> <li>Conservar los vehículos en perfecto estado de limpieza, presentación y puntualidad.</li> <li>Realizar el mantenimiento, reparaciones y otros ajustes que permita el buen funcionamiento del vehículo a su cargo.</li> <li>Llevar consigo todos los documentos del vehículo.</li> <li>Controlar el consumo de gasolina.</li> <li>Portar bitácora permanentemente.</li> <li>Llevar control de bienes a su responsabilidad.</li> <li>Otras funciones que sean asignadas.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Amplia experiencia en la conducción de vehículos motorizados.</li> </ul>	
<b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o Programas relacionados al cargo.</li> <li>Ofimática.</li> <li>Contar con Licencia de conducir, Clase A, Categoría II.</li> </ul>	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraín Azañar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E. 47763 R.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Dra. Fredy Torres Cortales  
Asesor de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
C.M.P. 23377

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Gloria L. Viana Caceron  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y CUIDADO SANITARIO  
C.M.P. 34570



**ANEXO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA**

El o la que suscribe, ....., identificado (a) con DNI N° ..... , RUC N° ..... y con domicilio real en ..... Estado civil..... natural del Distrito de..... , Provincia de ..... Departamento de....., **DECLARO**

**BAJO JURAMENTO:**

- 1) No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- 2) No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
- 3) No encontrarme inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- 4) No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – GRSC.
- 5) No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
- 6) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- 7) Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- 8) Que la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.
- 9) Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Cusco, ..... de ..... del 2024

Huella Dactilar

-----  
Firma y N° DNI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.S. Efraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abel Pretti Torres Corrales  
Profesor de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC.: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dña. Estrella Yépez Alcon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.I.N. 74894

## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD, Y DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Por la presente, yo ....., declaro bajo juramento lo siguiente<sup>1</sup>:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s), servidor(es) y/o miembros de la comisión de selección:

1. Existe vinculación
  
2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1) precedente, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación:

Marcar con un aspa	<b>CASOS DE VINCULACIÓN</b>
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. <i>(Primer grado de consanguinidad: padre e hijo. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino y tío. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí) o afinidad.</i>
	Por ser o haber sido cónyuges o concubinos, o que, por cualquier motivo, hayan tenido o tengan una unión de hecho que manifieste la finalidad de hacer vida en común.
	Porque el postulante tiene directa o indirecta participación en alguna empresa o negocio con algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Gerencia Regional de Salud.
	Por haber sido o ser el funcionario de confianza, funcionario principal, asesor o trabajador de algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Gerencia Regional de Salud.
	Por la existencia de algún tipo de relación en virtud de la cual algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo ejerce o se encuentra en capacidad de ejercer una influencia relevante en las decisiones operativas, económicas o de cualquier otra índole que adopte o pudiera adoptar el postulante, o viceversa.
	Por haber existido o existir cualquier otro elemento que pudiera significar algún tipo de vinculación directa o indirecta.
	Otras razones. Especificar.

Cusco, ..... de ..... de 2024

Huella Dactilar

-----  
Apellidos y nombres  
DNI. N°

<sup>1</sup> \*Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

\*\*El carácter de declaración jurada respecto de la veracidad de la documentación e información presentada no releva a la Defensoría del Pueblo de desarrollar la actividad probatoria que les sea considerada pertinente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 M. C. ELIÁN AICAZA  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
 C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 P.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 M. C. ERIKES CORTÉS  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 C.A.C.: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 DR. Ylbia L. Vépez Chacon  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE O ENCONTRARSE EN EL  
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Por la presente yo..... con DNI N°  
..... declaro que: (Marcar con una X)

SI ( ) NO ( ) soy deudor alimentario moroso.

SI ( ) NO ( ) me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM

Cusco, .....de.....del 2024

-----  
Firma  
N° DNI.

**Definición de Deudor moroso:** Persona obligada a la prestación de alimentos en virtud a lo resuelto en un proceso judicial que ha culminado, ya sea con sentencia consentida o ejecutoriada o por acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, siempre que se encuentre adeudando por lo menos tres cuotas sucesivas o alternadas de sus obligaciones alimentarias.

Tratándose de procesos judiciales en trámite, se considerará deudor alimentario moroso, a la persona que adeude por lo menos tres pensiones devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraim Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE-42263.BNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abay. P. Torres Cortales  
Director de Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
CAC. 227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Luzmila L. Perez Chacon  
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.P. 24660





## ASISTENCIALES

<b>1.- ENFERMERA: DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Enfermera</li> <li>• Habilitación profesional vigente</li> <li>• SERUMS</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general de 03 años en el sector público y/o privado</li> <li>• Experiencia específica de 02 años en el sector público, incluido SERUMS</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado, Especializaciones o cursos en Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.</li> <li>• Curso de ofimática y computación (Excel, Word, power point).</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de verificación sanitaria de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos y privados de la región.</li> <li>• Implementación de asistencia técnica relacionada con las funciones de regulación y fiscalización de servicios de salud hacia los administrados y usuarios.</li> <li>• Implementación de la labor de identificación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo para el cumplimiento de la categorización y registro de instituciones prestadoras de servicios de salud privados de la región.</li> <li>• Otros que le sean asignados.</li> </ul>
<b>2.- BIOLOGO: LABORATORIO DE SALUD PUBLICA</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Biólogo.</li> <li>• Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Constancia de haber concluido SERUMS</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de 3 años desempeñando funciones en su competencia en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>• Experiencia laboral específica mínima de 2 años en entidades públicas, incluido SERUMS</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, Diplomados sobre métodos de PCR-RT, IFI, IFD, ELISA, Cultivos Microbiológicos.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, inmunológicos, biología molecular de agentes biológicos, control de calidad, material y manejo de muestras biológicas de origen humano.</li> <li>• Participar en estudios y análisis epidemiológicos.</li> <li>• Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos, muestras de origen humano y derivados.</li> <li>• Practicar bioseguridad.</li> <li>• Conocimiento de ofimática y computación.</li> <li>• Otros que le sean asignados.</li> </ul>
<b>3.- ASISTENTA SOCIAL: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente Social.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima 03 Años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral general mínima de 02 años en el sector público, incluido el SERUM.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado o cursos relacionados a su cargo.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, diseñar, ejecutar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades de bienestar del personal.</li> <li>• Realizar el diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos.</li> <li>• Coordinar con Instituciones la aplicación de programas de Bienestar Social.</li> <li>• Gestionar ante EsSalud y EESS programas de salud preventivo promocionales.</li> <li>• Apoyar gestión de recursos para proponer incentivos y asistencia social.</li> <li>• Otros que le sean asignados según MOP</li> </ul>
<b>4.- MEDICO CIRUJANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA</b>	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Efraín Alcazar Gómez

DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abog. Edil Torres Cortés

C.C.: 212

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dña. Elba L. López Chacon  
DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Certificado de Habilidad Profesional.</li> <li>• Resolución de termino de SERUMS.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia específica de 02 años en el sector público desempeñando actividades realizadas.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados o Cursos en salud pública y/o epidemiología.</li> <li>• En análisis de datos (R, R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros).</li> <li>• Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, intervención y control de brotes.</li> <li>• Capacitación en manejo de brotes y epidemias</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de expresión verbal o escrita.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Funciones establecidas en los documentos de gestión de la Entidad.</li> <li>• Otras que le sean asignadas.</li> </ul>
---	--

**5.- ENFERMERA: OFICINA DE SALUD DE LAS PERSONAS – DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL SALUD**

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Licenciada en Enfermería.</li> <li>• Certificado de Habilidad Profesional.</li> <li>• Resolución de termino de SERUMS.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 05 años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia específica mínima de 03 años en el sector público, incluido SERUMS.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados o cursos en servicio de salud o equivalentes.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Programas Presupuestales.</li> <li>• Elaborar e implementar planes, programas y proyectos.</li> <li>• Participar en la producción, aplicación, evaluación y control de normas y procedimientos.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a los responsables de las Redes de Servicios de Salud y otras instituciones públicas o privadas.</li> <li>• Otras que le asignen.</li> </ul>
---	--

**6.- CIRUJANO DENTISTA: DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD**

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Cirujano Dentista.</li> <li>• Certificado de habilitación Profesional Vigente.</li> <li>• Resolución de termino de Serums</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 05 años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia específica mínima de 02 años en estrategia de Salud Bucal, incluye SERUMS.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, Diplomados, Especialización u otros en Gestión, Salud Publica y/o Atención Integral de salud.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>CAPACIDADES, HABILIDADES, APTITUDES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y manejo de la estrategia sanitaria de salud bucal.</li> <li>• Conocimiento en la metodología de presupuesto por resultados.</li> <li>• Funciones de acuerdo a los documentos de gestión y propios de la estrategia correspondiente.</li> <li>• Otras que se le asigne.</li> </ul>
--	---

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efrain Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMI 11007 RNE 42763 RUA ADR367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Fredy Torres Torres  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS  
CMI 11007 RNE 42763 RUA ADR367

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Thalia L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
P. 241-08

7.- QUIMICO FARMACEUTICO: DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Químico Farmacéutico</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general laboral de 03 años en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia específica de 02 años en el sector público, incluye SERUMS.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomados o cursos en gestión de suministro de productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de gestión del sistema integrado de suministros públicos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.</li> <li>Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.</li> <li>Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.</li> <li>Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> <li>Funciones de acuerdo a los documentos de gestión institucional.</li> </ul>

8.- TECNICO EN FARMACIA: DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico en Farmacia o Bachiller en farmacia.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general laboral de 02 años en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia específica de 01 año en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en manejo y/o mantenimiento de equipos de cadena de frio.</li> <li>Cursos de manejo de Microsoft Windows (Computación básica y ofimática actualizada).</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.</li> <li>Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.</li> <li>Manejo y/o mantenimiento de equipos de cadena de frio.</li> <li>Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo.</li> <li>Funciones de acuerdo a los documentos de gestión institucional.</li> <li>Otros que le sean asignados.</li> </ul>

9.- TECNICO ELECTRICISTA: ALMACEN DE VACUNAS – DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Electricista.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general laboral de 03 años en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia específica laboral de 02 años en el sector público (establecimientos de salud)</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de manejo e instalación de equipos de cadena de frio</li> <li>Cursos de manejo de Microsoft Windows (Computación básica y ofimática actualizada).</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo e Instalación de equipos de cadena de frio.</li> <li>Mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración para la conservación de vacunas.</li> <li>Recepción, almacenamiento, distribución y transporte de vacunas y productos farmacéuticos refrigerados.</li> <li>Mantenimiento preventivo de refrigerador o congelador eléctrico y llenado de formatos.</li> <li>Otras que le sean asignadas.</li> </ul>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Efraim Aicazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE-42263 RINA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abou Betty Cortales  
Directora de Oficina de Atención a Recursos Humanos  
C.A.C.: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dra. Elbia L. López Chacon  
DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.A.C.: 24808

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 TALLERES DE INVESTIGACIONES



<b>10.- BIÓLOGO: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Biólogo.</li> <li>• Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Constancia de haber concluido SERUMS</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de 3 años desempeñando funciones en su competencia en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>• Experiencia laboral específica mínima de 2 años en entidades públicas, incluido SERUMS</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, Diplomados sobre métodos de PCR-RT, IFI, IFD, ELISA, Cultivos Microbiológicos.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, inmunológicos, biología molecular de agentes biológicos, control de calidad, material y manejo de muestras biológicas de origen humano.</li> <li>• Participar en estudios y análisis epidemiológicos.</li> <li>• Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos, muestras de origen humano y derivados.</li> <li>• Practicar bioseguridad.</li> <li>• Conocimiento de ofimática y computación.</li> <li>• Otros que le sean asignados.</li> </ul>
<b>11.- MEDICO CIRUJANO: REFERENCIAS - DEIS</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Certificado de Habilidad Profesional.</li> <li>• Resolución de término de SERUMS.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 04 Años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia profesional de 03 años en el sector público, incluye SERUMS.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría con salud pública o equivalentes (deseable).</li> <li>• Diplomados/otros en salud pública o equivalente.</li> <li>• Cursos en Telesalud.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y desarrollo del sistema de referencia y contra referencia.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Capacidad de innovación y liderazgo.</li> <li>• Funciones de acuerdo a los documentos de gestión institucional.</li> <li>• Otras que se le asigne.</li> </ul>
<b>12.- MEDICO CIRUJANO: DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Médico Auditor con registro (Deseable).</li> <li>• Certificado de Habilidad Profesional.</li> <li>• Resolución de término de SERUMS.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 03 Años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia profesional de 02 años en el sector público (redes, EESS, Hospitales).</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado y/o cursos en servicios de salud o equivalentes; o, en sistema de gestión de calidad en salud.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.</li> <li>• Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> <li>• Vocación y entrega al servicio, y ser proactivo.</li> <li>• Funciones de acuerdo a documentos de gestión institucional.</li> <li>• Otras que se le asigne.</li> </ul>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Hraín Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.A.P. 74PR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Dr. José María Cortés  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.A.P. 74PR

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dra. Elbia L. López Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.A.P. 74PR



**13.- NUTRICIONISTA: DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD**

**FORMACION ACADÉMICA**

- Nutricionista.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima 04 años en el sector público y/o privado
- Experiencia específica mínima de 03 años en el sector público.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Cursos y/o diplomados u otros relacionados a alimentación y nutrición saludable.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Conducir la estrategia sanitaria de alimentación y nutrición en el ámbito regional.
- Elaborar el plan regional de seguridad alimentaria.
- Brindar asesoramiento técnico a los profesionales del nivel operativo de la estrategia.
- Supervisar, monitorear y evaluar actividades de la estrategia.
- Hacer cumplir las normas y directivas de la estrategia.
- Otras que se le asigne.

**14.- MEDICO CIRUJANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA**

**FORMACION ACADÉMICA**

- Título profesional de Médico Cirujano.
- Diplomado de colegiatura.
- Certificado de Habilidad Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de 02 años en el sector público desempeñando actividades realizadas.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomados o Cursos en salud pública y/o epidemiología.
- En análisis de datos (R, R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros).
- Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, intervención y control de brotes.
- Capacitación en manejo de brotes y epidemias Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Facilidad de expresión verbal o escrita.
- Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.
- Funciones establecidas en los documentos de gestión de la Entidad.
- Otras que le sean asignadas.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraim Aicazat Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E.- 42263/RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abelardo Torres Cortales  
Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
C.A.C. 2227

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Emilia L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.M.P. 24208

**ADMINISTRATIVOS**

<b>15.- TECNICO ADMINISTRATIVO: SECRETARIA TÉCNICA PAD / OGRH</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller o Egresado en Derecho</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general por un periodo a 02 Años en el sector público y/o privado</li> <li>Experiencia específica de 01 año en puestos similares sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de ofimática y computación (Excel, Word, power point).</li> <li>Diplomados o Cursos en Procedimientos Administrativos y/o Sancionadores, y/o afines al cargo al que postula.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.</li> <li>Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.</li> <li>Tramitación y Notificación de actos desarrollados en la Secretaría Técnica.</li> <li>Apoyo en la organización y registro de documentos y en los aplicativos relacionados a los procedimientos a tramitarse.</li> <li>Otros que le sean asignados.</li> </ul>
<b>16.- TECNICO - COTIZADOR: OFICINA DE LOGÍSTICA</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Titulado o bachiller en contabilidad, derecho, economía, administración u otros afines.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general de 02 años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia laboral específica de 01 año en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso y/o Programas de especialización en SIGA, SIAF y SEACE.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los procesos y procedimientos para adquisición de bienes y servicios.</li> <li>Relación directa con proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Realizar estudio de mercado, cotizaciones de bienes y servicios.</li> <li>Elaborar y emitir solicitudes de cotización con V°B° del Director de Logística.</li> <li>Aperturar sobre de cotización con el Director para conocimiento y verificación</li> <li>Elaborar cuadros comparativos de estudios de mercado.</li> <li>Otros que le sean asignados.</li> </ul>
<b>17.- TECNICO: REMUNERACIONES – OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general mínima de 02 Años en el sector público y/o privado</li> <li>Experiencia específica mínima de 01 año en el sector público como asistente administrativo</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado o cursos relacionados al sistema de recursos humanos.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la formulación de planillas de personal de la entidad.</li> <li>Apoyo en la generación de información y trámite de los aplicativos AFPNET, PAD, PLAME, SIAF, entre otros.</li> <li>Otros que le sean asignados.</li> </ul>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.C. Efraim Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INGENIERIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Abon. Carlos Cortés  
Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
C.M.P. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dr. Elbia L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.M.P. 24898

M.C. Efraim Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CMP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

Abby P. ...  
C.A.C. 127

**18.- TECNICO: SELECCION, DESPLAZAMIENTO, Y BENEFICIOS CESES Y PENSIONES**

**FORMACION ACADEMICA**

- Técnico en Administración o Egresado de cualquier Carrera Profesional.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima de 02 Años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de 01 año en el sector público como asistente o técnico administrativo.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en General.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.
- Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- Tramitación y Notificación de actos desarrollados en ambas oficinas.
- Apoyo en la organización y registro de documentos y en los aplicativos relacionados a los procedimientos a tramitarse.
- Otros que le sean asignados.

**19.- TECNICO: ESPECIALISTA CONTRATACIONES – OFICINA LOGISTICA**

**FORMACION ACADEMICA**

- Título de Instituto Superior Tecnológico o Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía o Derecho.
- Certificación OSCE.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima 03 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de 01 año en el sector público.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en General.
- Curso o Diplomado en contrataciones del Estado.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Archivo, custodia y organización de documentos de la entidad.
- Búsqueda de expediente y remisión de información solicitada de expedientes.
- Emisión de documentos afines al área requerido por las diferentes oficinas.
- Archivar y resguardar las Resoluciones y documentos que sean remitidos.
- Otros que le sean asignados.

**20.- TECNICO: SECRETARIA GENERAL**

**FORMACION ACADEMICA**

- Título de Técnico de Instituto Superior o Bachiller en Derecho, Administración.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general laboral como mínimo de 01 año en el sector público o privado.
- Experiencia específica de 06 meses en el sector público.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomado o cursos en gestión pública y/o derecho administrativo y/o procedimiento administrativo.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Recepción, registro y tramitación de documentos.
- Archivo, custodia y organización de documentos.
- Proyección de documentos.
- Emisión documentos afines al área.
- Registro y notificación de resoluciones.
- Otras funciones que se le asigne.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dña. Elba L. Yopez Chacon  
E. 23 PARA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
P. 24 PDR

**21.- TECNICO: ATENCION AL USUARIO DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA**

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico de Instituto Superior o Bachiller en Derecho, Administración, Contabilidad.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado</li> <li>• Experiencia específica de 01 año en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados y/o cursos u otros en gestión pública.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>CAPACIDADES, HABILIDADES, APTITUDES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de consultas e información sobre las actividades que desarrolla las diferentes direcciones de la entidad y sus procedimientos administrativos.</li> <li>• Atención y gestión de reclamos y sugerencias presentados por usuarios, orientar la solución a la insatisfacción sobre la atención en la institución.</li> <li>• Cumplimiento de procesos de atención y respuesta de reclamos.</li> <li>• Difusión y promoción de derechos y deberes de usuarios en salud.</li> <li>• Otras que se le asigne.</li> </ul>
---	--

**22.- TECNICO INFORMATICO: EPIDEMIOLOGIA - DEIS**

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico de Informática o Bachiller en Ingeniería de Sistemas o Informática.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima de 02 años en el sector público o privado.</li> <li>• Experiencia general específica de 01 año en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Análisis de datos (R, R-Studio, Stata, Minitab, Epiinfo, SPSS entre otros.</li> <li>• Curso en normatividad sanitaria vigente (Deseable)</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de paquetes estadísticos.</li> <li>• Análisis de datos sanitarios.</li> <li>• Otros que sean asignados.</li> </ul>
---	---

**23.- TECNICO: TRANSPARENCIA – SECRETARIA GENERAL**

<p><b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico de Instituto Superior o Bachiller en Derecho, Administración, Contabilidad.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado</li> <li>• Experiencia específica de 01 año en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados y/o cursos u otros, en gestión pública y/o procedimientos administrativos u otros afines.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>CAPACIDADES, HABILIDADES, APTITUDES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitar la información solicitada por Transparencia y acceso a la información pública.</li> <li>• Efectuar el seguimiento de los documentos relacionados a los pedidos por transparencia.</li> <li>• Formar los expedientes para para dar respuesta a los pedidos por transparencia, Defensoría del Pueblo, Poder Judicial, Ministerio Público y otras entidades.</li> <li>• Otras que se le asigne.</li> </ul>
--	--

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
M.Sc. Hiram Alcazar Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
Alfonso Pineda Cortales  
Director de la Oficina de Control de Acciones Humanas  
C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09367

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Gisela L. Yépez Chacon  
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
C.M.P. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09367



<b>24.- TECNICO: DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Instituto Superior Tecnológico.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general de 03 años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica de 01 año en el sector público, como asistente o administrativo.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados o cursos en aplicativos de trámites administrativos.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo en labores de tramitación y recepción de documentos.</li> <li>• Mantener actualizado el archivo técnico de la Oficina.</li> <li>• Apoyar en la redacción de documentos de trámite administrativo.</li> <li>• Otros que le sean asignados.</li> </ul>

<b>25.- TECNICO: DIRECCION DE SEGUROS</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Instituto Superior Tecnológico.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general de 03 años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica de 01 año en el sector público, como asistente o administrativo.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomados o cursos en aplicativos de trámites administrativos.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo en labores de tramitación y recepción de documentos.</li> <li>• Mantener actualizado el archivo técnico de la Oficina.</li> <li>• Apoyar en la redacción de documentos de trámite administrativo.</li> <li>• Otros que le sean asignados.</li> </ul>

<b>26.- ECONOMISTA: OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PLANES – OEPPDI</b>	
<p><b>FORMACION ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economista.</li> <li>• Certificado de habilitación profesional.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general mínima 03 años en el sector público y/o privado</li> <li>• Experiencia específica mínima de 02 años en el sector público.</li> </ul> <p><b>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado o cursos u otros en gestión pública.</li> <li>• Diplomado, cursos u otros en formulación de documentos de gestión institucional o afines.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>	<p><b>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y formulación de documentos de gestión de entidades públicas, del TUPA, TUSNE, Manual de Procesos, Procedimientos, Estructura de Costos, Manual de Operaciones, Planificación a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Manejo de sistemas informáticos de CEPLAN, SIGA, SIAF, Vicio, entre otros.</li> <li>• Otras funciones que se le asignen.</li> </ul>

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Efraim Aicazak Gomez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
EMP. 55607 RNE. 42263 RVA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abner Fredi Torres Cortales  
Director de la Oficina de Organización y Recursos Humanos  
EMP. 55607 RNE. 42263 RVA. A09367

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dra. Elina L. Yopez Chacón  
REG. EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA  
02008

**27.- SECRETARIA TECNICA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

**FORMACION ACADEMICA**

- Abogado.
- Habilitación profesional vigente.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima 04 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de 02 años en el sector público.
- Experiencia específica relacionada al cargo o de asesoramiento mínima de 01 año.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en General.
- Diplomado o cursos en procedimientos sancionadores.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Las establecidas en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento, y la Directiva reguladora de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios.
- Apoyo a las autoridades de los PAD.
- Otras que le sean asignadas.

**28.- INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO: DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL**

**FORMACION ACADEMICA**

- Título profesional de Ingeniero Civil / Arquitecto
- Habilitación profesional Vigente.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia general mínima de 04 Años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de 02 años en el sector público.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomados o Cursos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE.
- Diplomados o Cursos en Contrataciones del Estado.
- Diplomados o Cursos en Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Elaboración y/o evaluación de estudios de inversiones en salud.
- Elaboración y/o inspección, supervisión de expediente en inversiones en salud.
- Ejecución y/o inspección, supervisión de obras públicas diversas (hospitales, centros de salud, postas de salud).
- Formulación y evaluación de estudios técnicos en salud.
- Elaboración y evaluación de planes y/o expedientes de mantenimiento en salud.
- Otros que le sean asignados.

**29.- TECNICO ADMINISTRATIVO: MESA DE PARTES**

**FORMACION ACADEMICA**

- Egresados / Bachiller de la carrera profesional de Derecho, Administración, o afines.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia laboral general mínima 02 Años en el sector público y/o privado
- Experiencia laboral específica mínima de 01 año en el sector público en áreas de asistente administrativo.

**CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION:**

- Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en General.
- Cursos o Diplomado en la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ofimática.

**FUNCIONES Y CAPACIDADES.**

- Recepción, registro y clasificación de documentos ingresados en la institución por usuarios internos y externos.
- Distribución de documentos dentro y fuera de la entidad.
- Otros que le sean asignados.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Efraín Alcázar Gómez  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA  
CNP. 55607 RNE. 42263 RNA. A09367

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

Abog. Fredi Torres Cortales  
Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos  
C.C.: 2227

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dña. Emma López Chacon  
PLACORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA